

Alicante 8 de Febrero de 1878.

¿A QUÉ SE ESPERA?

Hay reformas con tal exigencia reclamadas por los pueblos, que no deben nunca dejarse en olvido por los hombres que se interesan en el mejoramiento de su país; y en tal concepto, no olvidamos nosotros jamás la necesidad ineludible que hay en Alicante, de construir una cárcel digna de hombres civilizados, y que no sea un padron de ignominia para el siglo en que vivimos. Por eso hace muchos años que venimos ocupándonos de tan importante asunto, y nos proponemos seguir haciéndolo, hasta que veamos realizada esa mejora, que como hemos dicho tantas veces, reclaman de consuno la humanidad y la cultura.

Sabido es lo que sobre este particular hemos dicho ya, especialmente desde el 6 de Octubre último, en que se publicó el Real Decreto sobre reforma de cárceles.

A consecuencia de dicho decreto en 31 del propio mes de Octubre se constituyó en esta capital, la Junta de Reforma de Cárcels de este partido, y al conocer los nombres de las personas que la formaban, esperamos de su idoneidad que sabrían obrar con inteligencia y actividad en cumplimiento de su cometido; y en efecto, sabemos de algunos vocales de dicha Junta, que abrigaron entonces y siguen hoy abrigando los mas vivos deseos de cumplir el encargo que se les confió.

Pero es el caso, que desde el día en que se instaló la Junta, no ha vuelto á ser convocada por su presidente nato, apesar de las repetidas escitaciones de la prensa, y no obstante la urgencia que existe, en Alicante mas que en ninguna otra parte, de que esa Junta llene sin perdida de momento su cometido.

Acostumbrados estamos á la indiferencia con que se miran en los centros oficiales las indicaciones de la prensa; pero esto no obstante es de tal importancia el asunto que nos ocupa que, como hemos dicho ya, nos proponemos que sea para nosotros de hoy en adelante el *Delfenda est carthago* del celebre senador romano.

Tal vez nuestra voz sea desoída por los que tienen una sagrada obligacion de orla; pero al menos tendremos la satisfaccion de cumplir el deber que nos hemos impuesto de abogar sin tregua por los intereses de nuestro país natal.

Segun habiamos anunciado ya, mañana sábado á las 10 se celebrarán las honras fúnebres que la Agencia consular y la Colonia italiana de esta capital consagran á S. M. el Rey de Italia Victor Manuel fallecido en igual dia del mes anterior.

Esta ceremonia religiosa tendrá lugar con gran pompa en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, (ex-convento de San Francisco), agregada á la Basílica de San Juan de Letran de Roma. La misa se cantará á gran orquesta bajo la direccion del maestro Sr. Villar Modonés, tomando parte en ella varios aficionados de reconocido mérito. Entre los cantantes figurarán los aventajados jóvenes D. José Asin y D. Manuel Carbonell, y la orquesta ejecutará en el ofertorio una gran marcha fúnebre.

No dudamos pues como digimos al ocuparnos por primera vez de este particular, que mañana estará muy concurrida la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia y que no faltarán en las honras fúnebres del rey mas popular de Europa, no solo los representantes de la autoridad y de todos los centros oficiales sino tampaco todos los que apreciaban las altas virtudes del monarca cuya pérdida lamenta Italia.

Hé aqui el movimiento de buques que ha habido en los puertos de Alicante, Denia, Santa Pola y Jávea durante el mes de Enero próximo pasado.

Puerto de Alicante.

Embarcaciones entradas.—Españolas de guerra, 1.—Tripulantes, 27.—Cañones, 1.
 Mercantes procedentes del extranjero 19.—Tripulantes, 219.—Toneladas, 2.099.—Pasajeros, 250
 Idem de Cabotaje, 119.—Tripulantes, 1.364.—Toneladas, 19.609.—Pasajeros, 409.
 Idem menores, 17.—Tripulantes, 73.—Toneladas, 239.—Pasajeros, 5.
 Extranjeros con carga, 13.—Tripulantes, 215.—Toneladas, 6.256.—Pasajeros, 1.
 Totales buques, 158.—Tripulantes, 1.871.—Toneladas, 28.203.—Pasajeros, 665.
 Embarcaciones despachadas.—De guerra, 1.—Tripulantes, 27.—Cañones, 1.
 Mercantes españolas para América, 1.—Tripulantes, 19.—Toneladas, 118.—Pasajeros, 1.
 Idem para el extranjero, 16.—Tripulantes, 238.—Toneladas, 2320.—Pasajeros, 161.
 Idem de Cabotaje, 89.—Tripulantes, 1.208.—Toneladas, 18.759.—Pasajeros, 366.
 Idem menores, 14.—Tripulantes, 59.—Toneladas, 199.—Pasajeros, 2.
 Totales, 135.—Tripulantes, 1750.—Toneladas, 27.472.—Pasajeros, 133.
 Españoles admitidos sin cuarentena, 146.—Idem extranjeros, 13.
 Banderas de los extranjeros.—Francesa, 4.—Inglesa, 3.—Danes, 1.—Belga, 1.—Sueco, 2.—Italianos, 2.

Número de patentes expedidas, 19.—Idem refrendadas, 117.

Puerto de Denia.

Embarcaciones entradas.—Menores, 22.—Tripulantes, 108.—Toneladas, 969.—Pasajeros, 4.
 Embarcaciones despachadas.—Menores para España, 20.—Tripulantes, 96.—Toneladas, 64.—Pasajeros, 26.
 Patentes expedidas, 5, refrendadas, 16.
 Total 21.

Puerto de Santa Pola.

Embarcaciones entradas.—De guerra españolas, 1.—Tripulantes, 351.—Cañones, 22.
 Mercantes procedentes de América, 2.—Tripulantes 23.—Toneladas, 336.
 Procedentes del extranjero, 11.—Tripulantes, 84.—Toneladas, 412.—Pasajeros, 2.
 De cabotaje, 28.—Tripulantes, 190.—Toneladas, 4508.—Pasajeros, 8.
 Idem menores, 3.—Tripulantes, 17.—Toneladas, 42.
 Totales, embarcaciones, 45.—Tripulantes, 314.—Toneladas, 2298.—Pasajeros, 10.
 Embarcaciones despachadas.—De guerra, 1.—Tripulantes, 351.—Cañones, 22.
 Mercantes españoles para América, 1.—Tripulantes, 13.—Toneladas, 141.—Pasajeros, 1.
 Idem para el extranjero, 22.—Tripulantes, 166.—Toneladas, 780.—Pasajeros, 6.
 Idem de cabotaje, 4.—Tripulantes, 28.—Toneladas, 188.—Pasajeros, 1.
 Idem menores, 3.—Tripulantes, 17.—Toneladas, 46.
 Totales, 31.—Tripulantes, 279.—Toneladas, 1155.—Pasajeros 8.
 Españoles admitidos sin cuarentena, 45.
 Patentes expedidas, 23.—Idem refrendadas, 8.
 Total, 31.

Puerto de Jávea.

Embarcaciones entradas.—Españolas procedentes del extranjero, 2.—Tripulantes, 11.—Toneladas, 96.—Pasajeros, 3.
 Idem de cabotaje procedentes de España, 8.—Tripulantes, 45.—Toneladas, 263.—Pasajeros, 3.
 Idem menores, 5.—Tripulantes, 16.—Toneladas, 42.—Pasajeros, 1.
 Total, 15.—Tripulantes, 73.—Toneladas, 401.—Pasajeros, 6.
 Embarcaciones despachadas.—Mercantes españolas procedentes del extranjero, 2.—Tripulantes, 14.—Toneladas, 96.—Pasajeros, 49.
 Idem de cabotaje para España, 12.—Tripulantes, 59.—Toneladas, 348.—Pasajeros, 11.
 Idem menores, 4.—Tripulantes, 13.—Toneladas, 35.—Pasajeros, 1.
 Total, 18.—Tripulantes, 86.—Toneladas, 179.—Pasajeros, 61.
 Admitidos sin cuarentena, 15
 Patentes expedidas, 5.—Refrendadas, 13.
 Total, 18.

En la constitucion de las mesas para la eleccion de diputados á

Córtes por los distritos de Alcoy y de Monóvar, resultaron el 5 del actual elegidos siete presidentes y 28 secretarios adictos en el primero, y nueve y 36 respectivamente en el segundo.

A esto llaman los periódicos canovistas *triumfos electorales*.

Ocupándose nuestro colega *El Graduador* de rifas y de cuentas, nos hace dos preguntas á las que sentimos no poder contestar.

Cuando se verificó en Abril de 1876 la rifa destinada á los inutilizados en la guerra civil, hijos de esta capital, nuestros amigos los constitucionales no pertenecian al ayuntamiento, y por tanto nada sabemos ni ellos ni nosotros, respecto á la inversion que se dió á los productos de aquella rifa.

En cuanto á lo que piensan hacer el Sr. Javaloyes, y los otros grupos de diputados en que divide el colega á los que han intervenido en los festejos celebrados en esta capital, estamos tan apartados de ellos, que no podemos conjeturar los que vencerán, por cuya razon nos permitirá *El Graduador* que no apostemos por ninguno.

Nuestro querido colega *Los Debates* dedica el siguiente correctivo á *El Parlamento*:

El Parlamento acoge con un júbilo que raya en entusiasmo los rumores que dice circulan estos dias sobre la vuelta de los constitucionales á la vida parlamentaria.

Estos rumores que el colega considera confirmados, porque los diarios constitucionales no los desmienten han inspirado la vehemente imaginacion de *El Parlamento* para dirigir plácemes y felicitaciones á los hombres de nuestro partido y hasta para hablar de satisfacciones por parte del presidente del Consejo de ministros, haciendo con este motivo cálculos y conjeturas de muy problemática oportunidad, tanto que necesitamos hacer un gran esfuerzo para creer que no se haya equivocado lastimosamente al asegurar como dice en otro suelto á nuestro colega *La Mañana* que no acostumbra á *traspasar los límites de la prudencia*.

Aun que agradecemos á *El Parlamento* sus frases lisonjeras para nuestros amigos perdonándole la intencion que le guia y que no ha sido muy cauto en velar, debemos decirle que los periódicos constitucionales no han dicho ni una palabra acerca de los rumores que el colega tiene como ciertos, porque hasta tanto que se reúnan nuestros amigos y tomen acuerdo, ni nada sabemos, ni nada debemos decir; conducta que nos evita los tropiezos en que suelen incurrir los que como *El Parlamento* han hecho á *troche y noche* afirmaciones y negaciones, un dia á nombre del Sr. Posada Herrera, otro á nombre de los centralistas, y otro á nombre de todos ó de ninguno, para tener al cabo que retirarlos y que resignarse, contentándose con dedicarnos algunos sueltos como el de los ru-

mores que no discutimos á fondo aunque pudiéramos hacerlo dada su forma ministerial por las consideraciones que nos merecen los hombres del centro parlamentario.

Cosas de *El Parlamento*.

NOTICIAS GENERALES.

En el salon de conferencias del Congreso se aseguraba el miércoles por la tarde que el Sr. Elduayen no se decidiera á aceptar la cartera de Ultramar hasta pasados algunos dias, para dar lugar á terminar varios asuntos pendientes relacionados con el gobierno del Banco de España.

—La empresa de vapores que lleva la razon social Lopez y compañía enviará á la Exposicion de París el modelo del dique que está construyendo en Cádiz, obras que, á juicio de los inteligentes, está á la altura de las más notables de su clase que existen en Inglaterra y los Estados Unidos.

—El martes fué al Pardo á despachar con S. M. el Rey el ministro de Estado.

—Ha llegado á Madrid D. Enrique Otaz, secretario de la legacion de España en China, siendo portador de un tratado de comercio, que entregó ayer al ministro de Estado.

—Se proyecta realizar, por iniciativa particular, una Exposicion universal en Madrid.

—El señor ministro de Estado visitó el martes al general Souzay, enviado extraordinario del rey Humberto I. Dicho diplomático saldrá para Florencia y Roma mañana. Es probable que antes vaya al Pardo á despedirse de Sus Majestades.

—El dia 10 del corriente saldrá de Cádiz el vapor correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

—El Sr. Rubau Donadeu ha conferenciado con el subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—Se asegura que todo cuanto se dice respecto á la defensa que del hipódromo hará el Sr. Cánovas en el Congreso, es pura ilusion de los que tal desean.

—Parece que se ha concedido el Toison de Oro al gran duque de Baden.

—El miércoles fueron entregadas en la casa de Moneda para su acuñacion, 70 barras de plata, procedente de particulares.

—El martes murió repentinamente el consejero de Estado, Sr. D. Agustín Perales.

—El capitán Boyton debió pasar la noche del 5 en Puente del Arzobispo y continuará el 6 su viaje á Lisboa; pero hasta esta madrugada no se tenian noticias oficiales del intrépido navegante.

—Segun un colega, á la recepcion que el domingo próximo se verificará en el palacio de los duques de Santofia, asistirán segun parece SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas sus hermanas.

—Noticias telegráficas recibidas el 5 de la Habana anuncian que las familias de los cabecillas de más prestigio se han presentado estos dias á indulto y que la pacificacion de aquel territorio se aproxima rápidamente.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—

sionado á producir conflictos en el interior y dificultades en el exterior. Nada hay en el dictámen que pueda dar lugar á esto, y si S. S., al hablar del dictámen ha querido referirse á un acto, á un suceso, debió haber separado el dictámen del acontecimiento en si mismo considerado.

Pero, señores, aun en lo referente á ese acto, á ese acontecimiento, S. S. no ha hecho más que meras afirmaciones con las cuales están el sentimiento de la Cámara y la conciencia pública. El Sr. Pavia, que en este punto se ha divorciado por completo de la opinion pública, verá la diferencia que hay entre separarse de ella y encarnarla y representarla, como lo hizo algun dia.

Concluyo presentando ante las afirmaciones de S. S. otras que creo poder expresar, no sólo en mi nombre, sino en el de la Comision, en el de la mayoría, en el de la Cámara y en el del país entero. Se trata de un hecho, de un acto acordado que se halla dentro de las facultades absolutas é ilimitadas del Monarca. Contra las afirmaciones del Sr. Pavia se levanta la opinion pública; si S. S. quiere ampliarlas y hacerlas objeto de razonamientos, con razonamientos serán contestadas; pero por ahora no he de hacer otra cosa que oponer mis afirmaciones á sus afirmaciones.

El Sr. Pavia: Nada tengo que rectificar. El señor Silvela me pregunta si lo que he dicho se referia al acto ó al dictámen; yo creí que no podía aludir al acto, pero conste que por el acto lo he dicho.

Por lo demás, hoy estamos en vísperas de iluminaciones y todo se vé de color de rosa; pero á medida que las luminarias se apaguen, el horizonte se irá oscureciendo, y el tiempo vendrá á confirmar mis predicciones.

El Sr. Moyano: Señores, nos hallábamos en Setiembre de 1846 discutiendo los matrimonios de Su Magesta la Reina y de su Augusta Hermama Doña Luisa Fernanda, cuando oí decir á un ilustre Diputado estas ó parecidas palabras: «Posiciones hay difíciles, dias muy criticos en la vida de los hombres públicos; la actitud del Congreso, la expectation pública, la naturaleza misma del documento que nos ocupa, hace difícil la situacion del que tiene la honra de dirigiros la palabra.» Si esto decia el eminente Pastor Diaz, que es á quien aludo, ¿con cuánta más razon no lo debo decir yo, que carezco de las facultades que abundaban en aquel malogrado orador? Yo, que me conozco bien, comprendo que acometo hoy una tarea muy superior á mis fuerzas, y quizá alguno se extrañará de que reconociéndolo me atreva á usar de la palabra en esta tarde; pero, señores, me sucede hoy lo que me está sucediendo desde que se abrió la primera legislatura de esta Diputacion: el cansancio de unos, la muerte de otros antiguos amigos míos, y el rumbo distinto que algunos han emprendido, impulsados por móviles que yo respeto por reconocerlos inspirados en elevados sentimientos, han aclarado de tal manera las filas del antiguo partido moderado, que algunos de los que nos hallábamos en la tercera ó cuarta hemos venido á aproximarnos á

de los demás. ¿Y las tiene en provecho propio? No; estos derechos, estas prerogativas se conceden todos, absolutamente todos, en provecho del Reino; y por eso el Rey, al mismo tiempo que derechos, tiene obligaciones excepcionales que sobre los demás no pesan. Así es que cuando se pregunta por qué el Rey no ha de tener, tratándose de su matrimonio, los mismos derechos que el último de sus súbditos, debe responderse: por eso, porque es Rey.

Un particular, cualquiera que sea su posicion, aunque sea Presidente del Consejo de Ministros, puede tener ese amor espiritual ó de la poesia; pero á un Rey, y más sí, como sucede ahora, lo es tambien por el voto de los pueblos, no se le puede aconsejar un amor de esa clase, porque sobre ese amor está el que debe á los pueblos que la Providencia ha puesto á su cuidado. Sobre el Rey pesan las prescripciones de la ley moral, que le obligan á anteponer á todo las conveniencias del Estado, y estas conveniencias son tan poderosas, que no es posible se acallen por los sentimientos personales de nadie, de nadie, ni aun del monarca. Un particular, antes de cumplir los 23 años, puede, con el consentimiento de sus padres, y si los ha cumplido, sólo por su voluntad, casarse con quien le plazca.

El Sr. Pavia: Señores, yo no estoy solo combatiendo hoy este consejo de los Ministros.

Si en vez de celebrar su último matrimonio el Rey

Real decreto prorogando hasta el 30 de junio del año actual el plazo para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Otro nombrando oficial de este ministerio á D. Juan Surra y Rul.

Resumen de los decretos concediendo honores de jefe de administracion á don Francisco Lamigueiro, D. José María de Aguirre, don Federico García Paton, D. Miguel Navarro y Rodrigo y don Manuel Vazquez Megia

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo á la real compania Asturiana autorizacion para construir las obras de mejora de la barra y ria de San Martin de la Arena, en la provincia de Santander.

Otra otorgando á D. Luis Figueroa y Silvela la concesion de un tramvia que, partiendo del kilómetro 3.º de la carretera de Madrid á Castellon de la Plana, termine en el pueblo de Arganda del Rey.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 6.—Complicase la cuestion oriental, segun opinion muy admitida. Las palabras del czar son objeto de inquietud para los intereses de determinadas potencias.

Paris 6.—Acentúanse las hostilidades en las Cámaras entre republicanos y conservadores.

El mariscal tibubea en la política que debe seguir, temiendo colocarse en parecida situacion á la anterior, aun cuando á esto le inclinan determinados hombres.

Vuelve, por tanto, á establecerse el dilema de la disolucion ó la dimision, segun opinion de respetables personas.

Viena 6.—Créese que Grecia suspenderá las hostilidades contra Turquia, á peticion de algunas potencias.

Ningun gobierno ha contestado aun á la pretension del príncipe Carlos de que se le reconozca el título de rey.

Carece de fundamento la noticia de que los rusos tomen precauciones contra Austria-Hungria.—Centro telegráfico.

Paris 4 (16:35 noche).—Recibido hoy.—El gobierno francés ha dispuesto que varios españoles que residen en Bayona sean alejados de la frontera.

Los Sres. Latorre y Gorozueta se hallaban entre estos.

El Sr. Bresson, nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, saldrá en breve para esa corte.

Londres 5 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha recibido esta tarde á una diputacion de ciudadanos griegos que han ido á suplicarle intercediese á favor de los intereses.

Contestando al discurso que le han dirigido, lord Derby se ha expresado en estos términos:

«Procuraré influir en la conferencia para evitar la preponderancia slava sobre Grecia.»

Londres 6 (mañana).—Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, Lord Derby, hablando sobre la cuestion de Oriente, declara que Inglaterra no está aislada y que cuenta con el concurso de algunas de las grandes potencias.

Londres 6 (7 mañana).—Cámara de los Comunes.—Anoche continuó el debate sobre los proyectos de ley presentados por el gobierno pidiendo créditos suplementarios destinados á guerra y marina; pero no se tomó acuerdo alguno, decidiéndose aplazar el debate para el jueves próximo.—Fabra.

Londres 5.—La nota que el conde

Ardrassy ha dirigido á las potencias con motivo de los últimos sucesos en Oriente, ha obtenido una favorable acogida por todos los gobiernos.

Paris 5.—Todas cuantas noticias se reciben de San Petersburgo, están conformes en expresar que el sentimiento del pueblo ruso provee una guerra con Austria, sin embargo de la reunion del congreso europeo.

Viena 5.—En la Cámara de Rumania se verifican sesiones muy borrascosas sobre la participacion que debe tomar este principado en las negociaciones de paz y los derechos que como beligerante le corresponden.

Paris 5.—Los turcos no han podido aun reunir sobre la frontera helénica fuerzas bastantes para impedir la invasion de los soldados griegos. Estos siguen avanzando y sosteniendo solamente algunas escaramuzas con las tropas del sultan.

La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, á 72-40.

El 5 por 100 francés, á 109-50. Exterior español, á 12 3/8 (bolsin 12 1/2).

Amortizable, á 27 1/2 (bolsin, á 27 5/8). Interior, á 00 (bolsin á 11 7/8).

Consolidados ingleses, á 95 13/16. Berlin 5.—En Constantinopla reina bastante agitacion, aunque esta no dará ocasion á que se turbe el orden.

El partido de la paz es bastante numeroso.

Es casi seguro que el sultan abandone á Constantinopla temporalmente dentro de breve plazo.—Centro Telegráfico.

Atenas 5.—Los representantes de las potencias en esta capital han garantido el puerto del Pireo contra la eventualidad de un bombardeo si están desarmadas las fortificaciones de dicho punto considerando la ciudad como plaza abierta.

El ministro de Negocios extranjeros ha celebrado una larga conferencia inglesa en esta capital acerca de la actual situacion de Grecia.

El gobierno inglés aconseja al helénico que suspenda las hostilidades contra Turquia.

Viena 5.—Los despachos que se reciben de Grecia dicen que reina allí gran pánico á consecuencia del rumor que circula de que una escuadra acorazada turca se dirige á las costas helénicas, llevando 8.000 hombres de desembarco.

Berlin 5.—El gobierno alemán ha aceptado la invitacion de Austria para la celebracion de una conferencia para tratar sobre la cuestion de Oriente.

Paris 5.—Corre muy acreditado el rumor de que se está concentrando en Rumania un ejército ruso de mas de 100.000 hombres para rechazar cualquier ataque por parte de Austria.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hoy no hay funcion. Mañana se pondrá en escena la magnifica popular zarzuela de gran aparato escénico, Pepe-Hillo, para cuya ejecucion se han hecho grandes preparativos, pues la empresa se propone exhornarla con todo el aparato escénico y demás accesorios que su argumento requiere, haciendo construir al efecto una plaza de toros, y proporcionándose un lujoso vestuario, traído de Valencia para los artistas subalternos.

Firme en ellos.—Ayer mañana fueron impuestas algunas multas y decomisadas muchas libras de pan que se repartieron á los pobres por el señor teniente de alcalde D. Carlos Chorro, el

cual las halló faltas de peso, como así mismo los artículos que dieron lugar á que impusiese las multas que hemos indicado. Siga por ese camino el señor Chorro y de seguro que todos se lo agradecerán.

Perceños.—El tren correo procedente de Madrid, al pasar el miércoles 6 del actual por La Roda, tropezó con un tren de mercancías que se hallaba fuera de las niveletas ó límites del andén y rozando con dicho tren de una manera tan violenta que esperiméntó grandes desperfectos, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Con todo, bueno sería que se procurase evitar tan peligrosos accidentes, desplegando para ello mayor vigilancia.

El amigo de las familias.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Pildoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del veintre á que dá margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Queso superior de Hamburgo á 22 reales pieza y sardinas ahumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgueses legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Aprovechar la ocasion!—En la calle de Villegas, número 1, piso segundo, se hace almoneda de un magnifico mobiliario, por tener que ausentarse su dueño.

Se realiza igualmente un armonium de fabricacion francesa, y un piano de la fábrica de los señores Bernareggi. Horas, de 12 á 6 de la tarde.

VARIEDADES.

CHOCCHA Ó BECADA.

Por: P. F. M.

La Becada ó Chocha—perdiz que así tambien suele llamarsela, es quizá, de las aves de paso la de carne mas esquisita, pero negra y nada tierna.

El humillo fuerte que espelo repugna tan notablemente á los perros que es raro el que las cobra y solo los de aguas se acostumbran con mas facilidad á llevarlas al tirador, pero esta misma cualidad las vende y descubre entre la hu-

meda maleza á los buenos vientos de los perros que las dan caza y como son aves torpes de instinto, sordas y de vista poco prespicaz en la plena luz del dia, suelen escaparse pocas del plomo del cazador, de las redes y lazos, que se tierden para su posesion que suele ser tan codiciada de los buenos gastrónomos los cuales tienen ya sabido que el mejor codimento ó guiso de esta ave es sin abrirla ni quitarle las entrañas que con lo que contienen dentro forma una salsa sabrosísima. Y este manjar delicado es susceptible de despertar un apetito gastado y segun opinion de muchos aquilata los efectos de una copa de buen vino.

En Gibraltar, en ese peñon odiado de nuestra mengua las pagan á precios fabulosos, á los cazadores del Campo de San Roque para enriquecer las suculentas y espléndidas mesas de los graves gentilemantes.

A la caída de la hoja, á últimos de Octubre cuando las primeras nieves coronan las altas montañas en donde habitan estas aves por el verano; bajan á los bosques, cotos y llanuras de una en una ó cuando mas en parejas, pero nunca en bandadas. Su viaje no es como el de otras viajeras á lo largo de una comarca á otra, sino bajando gradualmente de las alturas á los llanos y subiendo por el mismo orden de estos á las alturas á principios de primavera en que nos abandonan para dedicarse á sus amores que ocultan lejos de nuestra vista en las fragosidades de los Pirineos y de otras elevadas montañas, cuya soledad les es tan grata.

La Becada pues, viene á saludarnos en la misma época que los Tordos, se encariñan con los palomares del campo y los verdes olivos.

Llegan generalmente de noche, y aun de dia si está el tiempo nuboso, escogiendo para sus paradas las llanuras húmedas, las malezas de terrenos pantanosos, los cotos, grandes cercados y donde haya muchas hojas caídas de las altas arboledas, permaneciendo entre las matas, ocultas y retiradas tanto en la fuerza del dia como en las noches oscuras, pues el organismo de la vista de sus ojos prominentes son mas apropiado para reconcentrar la tibia luz de los crepúsculos ó claridad de la luna que la de los rayos solares que las ofende. Por esto son mas animados sus movimientos á aquellas horas y tienen mas ligereza y prontitud que en el resto del dia que solo muy hostigadas se levantan de entre la maleza casi á los pies del cazador ó delante del hocico del perro, haciendo mucho ruido batiendo las alas cuando arrancan el vuelo, y si se encuentran entre árboles de altura, siguen una direccion bastante recta, pero en tallar ó monte bajo suelen hacer ondulaciones cayendo ó hundiéndose, mejor dicho, detras de las matas como un trapo ó masa inerte y ocultándose á la vista del cazador; el cual, si es novel, espera ó cree volver á levantarla en el mismo punto donde la vió ocultarse, pero la chocha apeonando se ha marchado á larga distancia y allí se detiene de nuevo mirando á todos lados antes de decidirse á introducir el largo pico en tierra en busca de sustento.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: que desde el 30 del actual

al 11 de Febrero próximo se espondrán en la oficina de esta direccion los albaales de la tanda segunda del corriente año comun, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinario con arreglo á los reglamentos vigentes, en la inteligencia que deberá acudirse por los albaales en el término prefijado, con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 27 de Enero de 1878.—Emilio P. del Pobil.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo á lo dispuesto en el art. 48 del Reglamento de este Sindicato se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon de sesiones de las oficinas de esta Direccion Plaza de Quijano número 6.

Alicante 7 Febrero de 1878.—Emilio P. del Pobil.—El Secretario de la Direccion, Guillermo Bernal.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos. Pared descubierta 129 id. De cieno 61 id. Entran una hila. Salen una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Febrero de 1878.—El director, Emilio P. del Pobil.

AVIS.

Le sieur Desnoyers (Paul, Louis, cé-cile, Fulbert) est invité á se présenter au V. Consulat de France á Alicante, pour y recevoir une communication qui l'intéresse.

Alicante le 5 Fevrier 1878.—Le V. Consul de France, Le Brun.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 7 de Febrero de 1878.

Barómetro. 770,62 Termómetro 10,0 Viento N.O. Brisa Atmósfera Despejada Mar Rizado

Temperatura máxima del aire á lasombra 17,4 Idem mínima durante la noche 0,0 Irradiacion nocturna » Evaporacion en milímetros . . . 1,43

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan. SANTO DE MAÑANA.—Santa Apolonia

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este establecimiento ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrosamente en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios moderados.

LECHE SUIZA CONDENSADA. Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias azucaradas que el azúcar que se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento mas sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de los leches naturales por ser siempre igualmente nutritiva y de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufrir ninguna variacion. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de preparar el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la que se compra en el comercio. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de manteca, salsas, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 40 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, amelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, aban transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Licor del Perú de Rojas.

Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las incontinencias de orina, por su accion tónica de la médula y sistema nervioso.

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 8 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias. Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á eseta amo.

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES.—4 RS. ONZA.—FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frio, y que se forman comunmente en los dedos de las manos y pies, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes.

Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva á la salud, reúne la condicion de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no dán el resultado que la Pomada de los Alpes.

Unico depósito en Alicante Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4.

